



MINISTERIO
DE ASUNTOS
EXTERIORES Y
DE COOPERACION



AECI
AGENCIA ESPAÑOLA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA AECI A LAS ONGD

CO-1

DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACION AL DESARROLLO

1.- DATOS GENERALES:

Título: Convenio de Cooperación en materia de género y desarrollo: orientado a la representación de las mujeres y participación paritaria en los espacios sociales y políticos, a través del apoyo a las organizaciones sociales de promoción y defensa de los derechos de las mujeres.

Convocatoria:

ONGD/ONGD líder: Asociación para la Cooperación con el Sur - ACSUR LAS SEGOVIAS

País/es: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

Área Geográfica: Centroamérica

Sector/es:

Sector 420

Subsector: 42010

Plan Director:

- **Objetivo estratégico:** Aumento de la autonomía de las mujeres.

- **Línea estratégica:**

- Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos
- Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
- Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
- Formación de valores ciudadanos

Duración (años): Cuatro años

Socio/s local/es:

1. Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)

Persona responsable: Patricia Iraheta (Directora)

Dirección: Avda Bernal nº 16-S. Colonia Satélite. San Salvador. El Salvador

E mail: direccion@lasdignas.org.sv

Fecha constitución: 14 julio 1990

Forma Jurídica: Asociación sin fin de lucro según Acuerdo publicado en el Diario Oficial Tomo No. 340

Ámbitos de actuación: participación política y desarrollo local, educación para la equidad de género, justicia económica para las mujeres, derechos sexuales y reproductivos, erradicación de la violencia contra las mujeres

2. Asociación Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes (Las Méridas)

Persona responsable: Rosibel Flores (Directora)

Dirección: 23 calle. Pte Calle y Avda Victorias 123. Urb Palomo. San Salvador. El Salvador

E mail: rosiflores10@hotmail.com

Fecha constitución: 13 de febrero de 1998

Forma Jurídica: Asociación sin fin de lucro según acuerdo ejecutivo 432 de los estatutos aprobados el 13 de febrero de 1998, en el tomo 341 número 182

Ámbitos de actuación: educación feminista, iniciativas económicas, participación política y ciudadana, salud y no violencia

3. Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)

Persona responsable: Edda Gaviola (Directora)

Dirección: 6ta Avda. 1 – 71 Zona 1. Guatemala.

E mail: direccion@caldh.org

Fecha constitución: 1994

Forma Jurídica: Asociación Civil, inscrita en el Registro Civil, mediante Acta No. 9, Partida 7, Folios 61, 62 y 63 del Libro 1, de Asociaciones de Antigua Guatemala, con fecha 9 de mayo del 2001

Ámbitos de actuación: lucha contra la impunidad y acceso a la justicia; lucha contra el racismo, la discriminación y la exclusión, neoliberalismo, globalización y sus efectos en los Derechos Económicos Sociales y Culturales.

4. Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)

Persona responsable: Paola González (Coordinadora General)

Dirección: 7ma Avda. 4 – 73 Zona 1. Guatemala.

E mail: unamg@terra.com.gt

Fecha constitución: 9 marzo de 1980

Forma Jurídica: Asociación civil

Ámbitos de actuación: derechos económicos y sociales de las mujeres, fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, participación ciudadana y política, paz con equidad de género

5. Centro de Derechos de Mujeres (CDM)

Persona responsable: Gilda Rivera (Directora)

Dirección: Col. Lara Norte. Calle Lara nº 834. Tegucigalpa

E mail: cdm@cablecolor.hn

Fecha constitución: enero de 1992

Forma Jurídica: Organización no gubernamental sin fines de lucro con personalidad jurídica nº 187-94

Ámbitos de actuación: incidencia en políticas públicas en equidad de género, promoción de los derechos humanos, promoción de la ciudadanía, derechos sexuales y reproductivos, gobernabilidad democrática, erradicación violencia contra las mujeres

6. Asociación Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra (MEC)

Persona responsable: Sandra Ramos López (Directora)

Dirección: Semáforos de la Asamblea Nacional 1 cuadra abajo. Managua

E mail: mec@ibw.com.ni

Fecha constitución: 7 de mayo de 1994

Forma Jurídica: Asociación sin ánimo de lucro según Decreto No. 911, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 30 con fecha del 13 de febrero de 1995.

Ámbitos de actuación: empoderamiento de las mujeres y promoción de liderazgo, promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, incidencia en políticas económicas.

Otras Entidades participantes: No aplica

1.2.- Datos Presupuestarios:

	AECI	ONGD ESPAÑOLA/ AGRUPACIÓN	OTROS	COSTE TOTAL
D	3.640.020,24 €	50.000,00 €		4.490.020,24 €
I	359.979,76 €	150.000,00 €		509.979,76 €
Total	4.000.000,00 €	200.000,00 €	800.000,00 €	5.000.000,00 €

1.3.- Breve Descripción del Convenio

Desde ACSUR entendemos que no sólo basta con incorporar el enfoque de género de manera transversal en todas y cada una de las acciones que llevamos a cabo, sino que además se deben plantear acciones específicas que disminuyan la desigualdad entre hombres y mujeres. De tal forma pretendemos que las mujeres de los países objetivo de nuestras acciones, por un lado, tomen conciencia del poder que individual y colectivamente tienen y, por otro lado, tengan acceso a todos los espacios públicos de toma de decisiones para defender sus derechos económicos sociales y culturales dentro de un marco real de ciudadanía.

Planteamos 3 ejes temáticos de intervención:

1. Fortalecimiento de la sociedad civil e incidencia política.

En este eje se propone la participación y representación de las mujeres en el ámbito público. Para ello, vamos a apoyar las estrategias de trabajo de nuestras contrapartes en los siguientes puntos:

- Abrir espacios de participación real de las mujeres en lo público.
- Incidir en la responsabilidad de las instituciones públicas de los países para el establecimiento de un marco legal que rompa con la desigualdad.
- Incidir en la sociedad en su conjunto para producir un cambio de actitudes en las relaciones actuales entre hombres y mujeres.
- Apoyar las redes ya existentes en el nivel nacional y regional para abordar este tema.

- Ofrecer espacios para la promoción y dinamización del trabajo en red entre las organizaciones del Sur (socias locales) y del Norte (organizaciones y grupos de mujeres en España)

2. Erradicación de la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres es actualmente una de las manifestaciones más brutales de la desigualdad de género existente en nuestras sociedades. En este eje planteamos incidir para la erradicación de la misma a través de los siguientes mecanismos:

- Prevención. A través de la formación e información directamente con: mujeres y hombres de las municipalidades, de las instituciones públicas y privadas y de la sociedad en su conjunto.
- Denuncia. A través de acciones de sensibilización y comunicación sobre la situación de las mujeres en los países objetivo.
- Promover el establecimiento de un marco jurídico y medidas integrales que atiendan y protejan a las víctimas de la violencia.

3. Promoción de los derechos económicos de las mujeres.

Planteamos el desarrollo de actividades encaminadas a promover el ejercicio de los derechos económicos de las mujeres trabajadoras y de las mujeres excluidas del mercado laboral a través de:

- Formación. A través de acciones de capacitación a mujeres trabajadoras y desempleadas en temas relacionados con la legislación y el acceso al mercado laboral.
- Denuncia. A través de acciones de sensibilización y comunicación sobre la vulneración de los derechos laborales.
- Incidencia. A través de acciones de concienciación y presión social sobre políticas públicas que faciliten el acceso de las mujeres al mercado laboral y la regulación del mismo mediante medidas que respeten sus derechos laborales.

1.4. Desglose Agrupación:

PARTICIPANTES AGRUPACIONES	IMPORTE SUBVENCIONADO AECI	%	FONDOS PROPIOS	%	2006	2007	2008	2009
ONGD LIDER	0000.000,00		0000.000,00		0000.000,00	0000.000,00	0000.000,00	0000.000,00
PARTICIPANTE 1								
PARTICIPANTE 2								
PARTICIPANTE 3								
ETC								
TOTAL								

1.5.- Duración:

Fecha prevista de inicio del Convenio: 9 enero del 2007

Fecha prevista de finalización del Convenio: 8 enero del 2011

Fecha prevista evaluación intermedia: 9 enero del 2009

2.- CONTEXTO Y COMPLEMENTARIEDAD

2.1 Ubicación Geográfica:

Este Convenio se desarrollará en cuatro países de la región centroamericana: **Honduras** (área: 112.492 km² / fronteras: Guatemala, El Salvador y Nicaragua), **Nicaragua** (área: 121.400 km² / fronteras: Honduras y Costa Rica) **El Salvador** (área: 20.720 Km² / fronteras: Honduras y Guatemala) y **Guatemala** (área: 108.430 Km² / México, Honduras y El Salvador).



En los cuadros siguientes se señalan los departamentos, municipios y comunidades en los que se actuará:

Cuadro 1: Ubicación geográfica General

País	Organización	Departamentos	Municipios	Comunidades
El Salvador	DIGNAS	3	3	15
El Salvador	MELIDAS	4	5	25
Guatemala	UNAMG	5	7	14
Guatemala	CALDH	4	32	
Honduras	CDM	3	7	39
Nicaragua	MEC	3	6	7
TOTAL	6	26	64	105

Cuadro 2: Ubicación geográfica detallada

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	COMUNIDADES
---------------	------------	-------------

UNAMG/ Guatemala

Chimaltenango	San Martín Jilotepeque	Aldea Pachay, Las Lomas
	San José Poaquil	Aldea Saquitacáj, Barrio El Calvario, Barrio Santo Domingo
	Patzun	Aldea Chipiatul, Aldea Chatzán bajo, Aldea Xeat'zan
Sololá	San Lucas Toliman	San Lucas Toliman Centro
Quetzaltenango	San Miguel Sigüilá	Cantón El Llano Aldea La Emboscada –sector 1-
Izabal	Puerto Barrios	Aldea El Corozo
Guatemala	Villa Nueva	Cd. Peronia

CALDH/ Guatemala

Guatemala	Villa Nueva Amatitlán San Juan Sacatepéquez San Pedro Sacatepéquez Guatemala	*CALDH no especifica las comunidades por considerar que, aunque trabajan con organizaciones de las comunidades y se realizan visitas a las mismas, su trabajo y estrategias se dirigen fundamentalmente hacia los municipios.
Chimaltenango	El Tejar, Santa Apolonia Patzun Comalapa Parramos San Martín Jilotepeque San Juan Comalapa Tecpán Cabecera Municipal	
Sololá	Nahualá San José Chacayá San Andrés Semetabaj Santa Catarina Palopó San Antonio Palopó San Lucas toliman Santiago Atitlán San Juan La Laguna San Pablo la Laguna San Marcos La Laguna Sta. Lucía Utatlán Sta. María Visitación Panajachel Cabecera Municipal	
Chiquimula	Jocotán, Camotán San Juan Ermita Olopa	

Las Dignas /El Salvador

San Salvador	San Salvador	Distrito V
La Paz	Zacatecoluca	Escuintla, Nuevo Oriente, Tempisque, El Recuerdo, Las Brisas, El Milagro y El Nilo 1 y 2.
Usulután	Berlín	Colonia Las Perlitas: "Divina Misericordia", El Cantón el Recreo, Cantón El Júcaro, y Cantón Talpetates, Cantón el Zapotillo, Grupo MIBERLIN y ADEMUFB (Asociación de mujeres para el futuro de Berlín),

Las Mélicas/El Salvador

San Salvador	San Salvador	Los Alpes, Santa Fe 1 y 2, Bella Vista y Transito
	San Marcos	Cantones: Cerro Colorado, Soledad, Copinol y El Espinal
Cuscatlan	San Rafael Los Cedros	Barrio el Calvario y Delicias y Palacios, Caserío San Antonio, Los Obrajes y Los Ventura del Cantón Palacios
Santa Ana	Santa Ana	Amayito, Rió Zarco, Ciudad de Los Niños, San Rafael.

La Paz	Zacatecoluca	El Jobo, Guacachala, Los Lotes, Las Lucías, Los Aparicios, Los Reyes
--------	--------------	--

CDM/ Honduras

Francisco Morazán	Distrito Central	Comayagua, Tegucigalpa
Choluteca	Choluteca	El Triunfo, Marcovia, Sta. Ana de Yusguare, El Corpus y Choluteca
La Paz	Marcala	Marcala

MEC/ Nicaragua

Managua	Managua	Zona Franca Las Mercedes
	Tipitapa	Tipitapa/ Esquipulas
	Ciudad Sandino	Ciudad Sandino/Zona 8
	Mateares	Mateares/ Mateares
Estelí	Estela	Estelí/ Empresas del Tabaco
Matagalpa	Sebaco	Sebaco/Empresa Textil y Barrios aledaños

La zona de intervención del convenio es un fiel reflejo de la difícil situación que atraviesa la región centroamericana caracterizada por Estados muy débiles con escasa capacidad y poca voluntad política para dar respuesta a los problemas existentes en los países.

A pesar de las diferentes características de los cuatro países de intervención, todos ellos enfrentan problemas muy similares: Poseen sistemas democráticos débiles, con altos índices de corrupción, escasos recursos (debido fundamentalmente a la baja presión fiscal) y con un cuerpo de funcionarios públicos inestable y no cualificado que repercute, entre otros aspectos, en sistemas de justicia ineficaces. En términos económicos, existe un desarrollo muy desigual que provoca altos índices de pobreza, principalmente en el área rural, muy dependiente del exterior, especialmente de las condiciones impuestas por los Tratados de Libre Comercio que se están dando en la región. Las fuentes de empleo derivadas fundamentalmente de las remesas, las maquilas, la agro – exportación y el turismo; no son suficientes para paliar los altos índices de desempleo y el aumento de la economía informal.

Todos estos elementos influyen y agravan los fuertes niveles de pobreza, exclusión, desempleo, inseguridad, ingobernabilidad, violencia e impunidad, que afectan particularmente el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

La pobreza y la desigualdad continúan siendo temas clave en América Latina, en la región centroamericana, las desigualdades socio-económicas son de las más grandes del mundo, entre 1990 y 2002 los ingresos han sido mínimos. Como lo muestra la tabla siguiente, 222 millones de personas (42,9%) en la región son pobres, y 96 millones (18,1%) viven en la pobreza extrema. A lo anterior se suma el aumento de la deforestación asociada al crecimiento de la población (nuevos cultivos y ampliación urbana); la degradación del suelo (erosión y contaminación); y la contaminación de los recursos hídricos, que provocan pérdidas irreparables en la economía de la región y retrocesos en los procesos sociales y de desarrollo que realizan los gobiernos municipales y las organizaciones sociales.

Países / años	Guatemala		Honduras		El Salvador		Nicaragua	
	1990	Actual*	1990	Actual	1990	Actual	1990	Actual
Población (hombres), millones	4.421	6.377	2.450	3.577	2.501	1.897	1.897	2.786
Población (mujeres), millones	4.237	6.284	2.417	3.522	2.608	1.925	1.925	2.810
Producto Interno Bruto per capita, dólares internacionales	2.810	4.080	2.040	2.600	2.940	4.890	1.690	2.470
Población menos de 1\$/día, %	N/D	10	N/D	24,3	N/D	21,0	N/D	45,1
Acceso a agua potable, %	60	92	52	90	41	74	53	79
Indicador de esfuerzo de planificación familiar, max 120	N/D	37 flaco	N/D	44 flaco	N/D	46 flaco	N/D	49 flaco
Grado de analfabetismo, hombres >15 años, %	31	21	21	22	24	16	37	32
Grado de analfabetismo, mujeres >15 años, %	47	35	33	22	31	21	37	32

Fuente: "United Nations Population Fund" <http://www.unfpa.org/profile/>

*Actual – corresponde al dato más reciente disponible;

N/D – No disponible

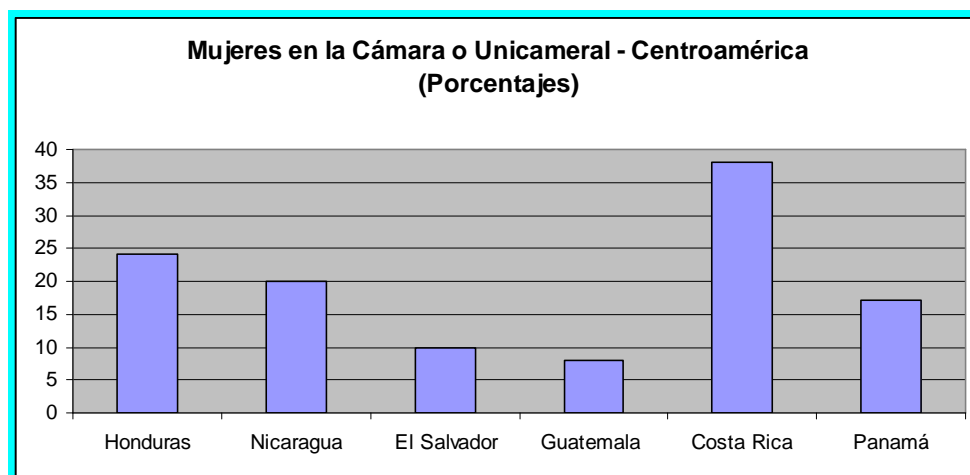
Condición y posición de las mujeres

Para hacer frente a la difícil situación que enfrentan las mujeres centroamericanas, el convenio ha definido tres ejes temáticos alrededor de los cuales se desarrollarán las acciones previstas: a) Fortalecimiento de la sociedad civil e incidencia política; b) erradicación de la violencia contra las mujeres; c) Promoción de los derechos económicos de las mujeres.

a) Fortalecimiento de la sociedad civil e incidencia política

Con relación a la participación y representación de las mujeres en lo público es posible afirmar que, en general, estas demandas se incluyen en las agendas políticas de los partidos y gobiernos pero no hay una clara vocación política de priorizarlas o desarrollarlas.

En el gráfico siguiente señalamos algunos datos representativos sobre el porcentaje de mujeres en el poder legislativo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Unión Interparlamentaria, www.ipu.org

Como lo muestra la gráfica anterior, en la mayoría de los países de la región el porcentaje de mujeres que participa en la vida política es bastante bajo.

Muchas son las causas que inciden en esta baja representación: Como señala un estudio realizado por FLACSO e IDEA¹; estas se deben por un lado, a los bajos índices de desarrollo socio económico y humano así como a la debilidad de las instituciones políticas existentes en la región centroamericana. Por otro lado, factores socioeconómicos como la baja tasa de participación económica de las mujeres en el mercado laboral formal, la disparidad en los niveles y acceso a la educación formal existentes entre hombres y mujeres no permiten las condiciones necesarias para que las mujeres puedan acceder a la política en igualdad de condiciones que los hombres. Pero son sobre todo los factores estrictamente políticos lo que determinan las oportunidades o barreras que enfrentan las mujeres para acceder a cargos de elección popular, tales como los sistemas electorales, el comportamiento de los sistemas políticos y la ausencia de mecanismos de acción positiva orientados a incrementar el acceso de las mujeres a cargos de poder.

Por otro lado, las estrategias de actuación de los países en general no están centradas en colectivos que viven en situación de pobreza o de marginalidad (mujeres indígenas y rurales sobre todo); los recursos disponibles son transferidos a través de la Cooperación Internacional y no son asumidos por los presupuestos nacionales; la mayoría de las pocas medidas de acción positiva están dirigidas sólo a la participación formal de algunas mujeres en los partidos políticos; y prácticamente no hay referencias a la presencia o participación de las mujeres con respecto a

¹ Ríos Tovar, Marcela. Cuotas de Género, Democracia y Representación. FLACSO e IDEAS, 2006.

políticas familiares, la erradicación de la violencia y el libre ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.

La participación política de las mujeres en cargos de representación popular no solo es baja en el nivel nacional sino también en el municipal. La mayoría de las veces, la participación política de las mujeres suele ser más formal que real y en muchas ocasiones, ésta no asegura la defensa de los intereses y de la agenda de las mujeres como grupo social. Otro elemento que obstaculiza su participación son los fundamentalismos religiosos que han ido aumentando en la región y que satanizan y descalifican la participación de las mujeres en la política.

b) Erradicación de la Violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres es la expresión más visible de la desigualdad que existe entre mujeres y hombres, está poco documentada y no es asumida como una causa estructural del sistema patriarcal en donde las relaciones de poder son ejercidas en contra de las mujeres.

El feminicidio² se comete en sociedades o en círculos sociales cuyas características patriarcales y la violación a los derechos humanos se concentran y agudizan de manera crítica. En su mayoría, se articulan con otras condiciones sociales y económicas de marginación y exclusión social, jurídica y política. Es el producto de una organización social basada en un ambiente ideológico de misoginia y de violencia “normalizada” contra las mujeres.

Algunos rasgos que caracterizan las muertes violentas de mujeres en la región centroamericana son:

1. Expresión de dominación, poder o control de los hombres hacia las mujeres, la muerte violenta de las mujeres es la demostración extrema de la dominación de los hombres hacia las mujeres y es consecuencia directa del continuum de violencia que las mujeres sufren cotidianamente. Se han presentado diferentes casos en los que el grado de ensañamiento es evidente.
2. El carácter sexual como el eje estructural y articulador sobre el que se sustenta cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres.
3. Premeditación o intencionalidad. Se ha podido establecer que en algunos asesinatos existió un elevado grado de preparación y planificación de las muertes.
4. Responsabilidad colectiva. Diferentes grados de responsabilidad: Directa: de los victimarios, Indirecta del Estado en todos los casos ya que tiene entre sus deberes garantizar la vida de las mujeres y proteger sus derechos humanos empezando por el derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad y seguridad personal, entre otros.
5. Impunidad. Un porcentaje ínfimo de casos ha llegado a juicio oral, lo cual demuestra una absoluta impunidad para los victimarios.

Los diversos informes sobre la situación de los asesinatos de las mujeres dan cuenta de la poca información que existe sobre las características de los mismos. La ausencia de voluntad política para tratar estos temas se traduce en falta de profesionalismo en el manejo de la escena del crimen, deficiencias de los informes del médico forense y una casi nula investigación criminal que impide saber claramente de qué hablamos.

Las instituciones que engloban el sistema de justicia no cuentan con políticas especiales de atención al problema de las muertes violentas de mujeres sino que utilizan los procedimientos rutinarios para toda clase de delitos, ya sea la investigación, la atención judicial y la atención médico forense. Lo cual denota una absoluta falta de voluntad política.

² FEMINICIDIO: MANIFESTACIÓN DE LA IMPUNIDAD EN GUATEMALA, *Equipo de Investigación sobre Violencia contra las Mujeres y Feminicidio del Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH, 2006.*

³ Especial virulencia en los países objetivo de convenio tienen las maras: Salvatrucha, 18 y Callejeras Street Fighters

⁴ En anexo 1, se adjunta el informe del diagnóstico participativo elaborado del 10 de julio al 10 de octubre del presente año y que culminó con un taller de validación en El Salvador con todas las socias locales y ACSUR. Muchos de los resultados de dicho informe han servido como insumos para la formulación definitiva del presente convenio

⁵ En anexo 2, se presentan algunos de los que, a nuestro juicio, son los más relevantes.

Algunos de los aspectos más débiles en el abordaje de la violencia en contra de las mujeres centroamericanas son los siguientes:

- No se identifica la violencia contra las mujeres como un problema social, sino como algo vinculado al ámbito privado (doméstico) o a la inseguridad ciudadana (maras³).
- No se desarrollan políticas específicas para solucionar este problema.
- Hay pocos estudios que cuantifiquen y aporten datos, estadísticas e indicadores claros.
- Escasa inversión en investigación y evaluación.
- Pocas vías de acceso a la justicia de las mujeres en todas las vertientes (carencias estructurales del sistema, asesoría gratuita y creación de juzgados especializados)
- Insuficiente protección de las víctimas y/o de las mujeres en situación de riesgo y en particular de las emigrantes, indígenas, campesinas y todas las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

c) Promoción de los Derechos económicos de las mujeres.

La desigualdad de género está estrechamente relacionada con la pobreza. Las mujeres de la Región Centroamericana tienen dificultades para el acceso, uso y control de los recursos económicos, financieros, y de capacitación y formación profesional y tecnológica. La mayor parte de mujeres centroamericanas son pobres y se dedican al trabajo productivo y reproductivo sin recibir reconocimiento social ni remuneración económica.

Las políticas económicas neoliberales han reducido gradualmente la capacidad y el rol de los gobiernos, en especial su capacidad para distribuir los recursos en forma equitativa, prestar servicios básicos y proteger los derechos laborales. El Tratado de Libre Comercio (TLC) no beneficia ni incluye a las mujeres, aunque habla de reactivar la pequeña y mediana industria. En lo concreto, los gobiernos no han hecho políticas para que las mujeres participen y se desarrollen, los países no tienen políticas nacionales orientadas a la participación de las mujeres en los beneficios del TLC. Se sabe que cuando las economías tienen problemas, el dinero destinado para las mujeres es el que se cancela.

A pesar de lo anterior, en las últimas décadas, con la instalación de estados neoliberales, la agudización de la pobreza y los esfuerzos del movimiento de mujeres y feminista; se ha dado un incremento, aun muy insuficiente, de las mujeres en la economía formal, especialmente en el sector de las maquilas.

Particularmente para las mujeres, entrar a trabajar en el sector de la maquila ha significado vivir nuevamente los patrones tradicionales de exclusión y discriminación por género, las trabajadoras de la maquila, son consideradas mano de obra barata, suelen tener una jornada laboral más larga que la de los hombres, realizan tareas peor pagadas y de más baja capacitación, y enfrentan cotidianamente, serias violaciones a sus derechos laborales, lo que repercute no sólo en su situación económica, sino en su salud física y mental.

La situación de desigualdad que viven las mujeres de la región centroamericana se refleja en la siguiente tabla.

Países Datos	Guatemala		Honduras		El Salvador		Nicaragua	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Jefes en el total de hogares urbanos %	22,1	77,9	31,4	68,6	35,3	64,7	34,2	65,8
Incidencia de la pobreza según sexo del jefe de hogar %	42	38	61	60	38	33	61	56
Tasa de desempleo urbano %	7	5,2	5,6	6,3	5	8,8	11,7	13,1
Ocupados urbanos en sectores de baja productividad %	65,7	51,5	57,9	55,7	62,3	47,5	65,5	55,78

Fuente: "Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas"- <http://www.eclac.org/>

Hasta la fecha, el TLC, no ha dado muestras de ofrecer garantías de inversiones que fortalezcan la economía y lejos de ello, se presenta cada vez más como una amenaza a la economía de la mayoría de los hogares pobres y como un mecanismo más de violación a los derechos de las mujeres.

2.2 Experiencia de Trabajo de la ONGD/Agrupación y su contraparte/es en la zona /s y sector/es:

ACSUR es una organización ciudadana, pluralista y laica, comprometida con una acción de transformación política y social para construir un modelo de desarrollo equitativo, sostenible y democrático a escala global, para mujeres y hombres. Como organización se plantea contribuir al desarrollo de la conciencia crítica de la ciudadanía, acompañando procesos de participación democrática y organización social, desde la solidaridad y a través de la cooperación internacional. **ACSUR Las Segovias fue fundada el 6 de julio de 1986 y registrada legalmente el 23 de diciembre de 1986**, con el objetivo de contribuir a la superación creativa de la brecha de desigualdades económicas, políticas y sociales entre el norte y el sur de nuestro planeta y del sistema económico, social y político que las genera, a través no sólo de la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo en el sur, sino también de acciones de presión política, sensibilización de la opinión pública y coordinación con el resto de la sociedad civil organizada en el ámbito local, autonómico, estatal, en el Estado español y en el espacio europeo.

ACSUR Las Segovias lleva 20 años recibiendo subvenciones a proyectos desde diversas administraciones públicas y privadas. Así, podemos citar como principales financiadores en los últimos años a: AECI, UE, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, Generalitat Valenciana, Comunidad de Madrid, Ayto de Madrid, etc.

ACSUR Las Segovias lleva trabajando en Centroamérica desde su fundación. En la actualidad cuenta con una infraestructura permanente y con personal en Centroamérica. A continuación señalamos los proyectos gestionados por ACSUR en Centroamérica en los últimos años subvencionados por la AECI.

Pais	Título	Donante	Año Convocatoria
El Salvador	Reconstrucción de cuatro comunidades afectadas por el huracán Mitch	AECI	1998
Guatemala	Mejora de los sistemas de agua y saneamiento ambiental en Petén y Alta Verapaz	AECI	1998
Guatemala	Apoyo al reasentamiento de dos comunidades retornadas en el departamento de Petén	AECI	1998
El Salvador	Consolidación de producción y comercialización de 9 microempresas	AECI	2000
El Salvador	Reactivación de los procesos productivos agropecuarios en 8 comunidades de Usulután	AECI	2002
Guatemala	Seguridad alimentaria y nutricional para comunidades rurales del altiplano nor-occidental del departamento de El Quiché	AECI	2004
Guatemala	Mejora del estado de salud y saneamiento ambiental básico de la población de Hoja de Sal, Ahuachapán	AECI	2005
Nicaragua	Fortalecimiento de la sociedad e instituciones públicas de salud ante la epidemia de VIH Sida en los departamentos de León y Chinandega	AECI	2006

Por otro lado, queremos señalar que en estos momentos gestionamos en Palestina, Israel y Marruecos un programa financiado por la AECI en su convocatoria del año 2004 bajo el título

Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres Árabes en el Desarrollo. Este programa articula acciones de atención en salud reproductiva y sexual, atención psicosocial para mujeres víctimas de violencia, fortalecimiento institucional de organizaciones de mujeres, apertura de espacios públicos en espacios rurales e inclusión de enfoque de género en políticas públicas

Por el volumen de proyectos gestionados y por la experiencia de casi 20 años trabajando en la cooperación al desarrollo, podemos decir que ACSUR posee la capacidad contrastada de gestión de fondos de diversos financiadores, por lo que está perfectamente capacitada para gestionar la presente propuesta. A continuación señalamos algunos de los proyectos más importantes llevados a cabo en Latinoamérica en los ejes establecidos en al presente propuesta.

País	Título	Donante	Año Convocatoria
Bolivia	Fortalecimiento del ejercicio de liderazgo, ciudadanía e igualdad política de las mujeres en el campo de lo público en la ciudad de El Alto.	Secretaria General de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.	2001
Brasil	Conquistando nuestro espacio. Una experiencia de la economía solidaria de las mujeres de Porto Alegre	Ajuntament de Sant Feliu	2002
Guatemala	Promoción y defensa de los derechos laborales de las trabajadoras de la maquila en Guatemala.	Diversos Ayuntamientos	2002
Guatemala	Construcción del empoderamiento y participación política de las mujeres en el poder local desde la interculturalidad con equidad de género	Secretaria General de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.	2002
Guatemala	Tiendas comunales y seguridad alimentaria para mujeres campesinas de Retalhulehu.	Diversos Ayuntamientos	2003
Honduras	Uniendo esfuerzos para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres	Ayuntamiento Madrid	2003
Nicaragua	Formación feminista a mujeres y hombres líderes de la UNAG del Departamento de Madriz-Somoto	Diversos Ayuntamientos	2003
Nicaragua	Desarrollo integral de mujeres de escasos recursos en el municipio de Ocotal	Junta de C. Castilla La Mancha	2003
Perú	Organizaciones de mujeres e instituciones operadoras de servicios: una experiencia de concertación para la vigilancia ciudadana de los servicios de prevención y detección de la violencia familiar en el distrito de Ate.	Secretaria General de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.	2004
Republica Dominicana	Formación de capacitadoras para prevención del tráfico de mujeres en comunidades de alto flujo migratorio	Seguimiento Mujer y Desarrollo. Instituto de la Mujer	2004
Guatemala	Escuela de formación de lideres (mujeres) jóvenes en Guatemala	Instituto de la Mujer	2005
El Salvador	Elaboración de políticas de igualdad de género para 4 municipios del Depto. De Sonsonate: Santo Domingo de Guzmán, Sonzocate, Acajuta y Santa Isabel.	Instituto de la Mujer	2005
Honduras	Promoviendo la salud y los derechos sexuales y reproductivos de mujeres rurales en Honduras	Ayuntamiento de Barcelona	2005
Republica Dominicana	Apoyo al liderazgo de mujeres de sectores populares	Área Metropolitana de Barcelona	2005
Bolivia	Fortalecimiento de la participación política de las mujeres indígenas campesinas en el desarrollo de tres municipios quechuas en Bolivia	Ayuntamiento de Girona	2006

Palestina	Promoción del papel y la voz de las mujeres en los medios de comunicación	Ayuntamiento de Figueres	2006
España	Cine Forum "Voces de mujeres islámicas"	Instituto Catalán de la Mujer	2006
España	Voz mujer Sur. Mujeres Mediterráneas II	Agencia Catalana de Cooperación	2006
España	NIB Mujeres Mediterráneas	Ayuntamiento de Barcelona	2006
Guatemala	Escuelas promotoras para la participación ciudadana en Guatemala	Agencia Asturiana de Cooperación / Ayto de Gijón / Ayto de Avilés	2006
Guatemala	Fortalecimiento organizativo y seguridad alimentaria para mujeres campesinas en Retalhuleu	Ayuntamiento de Langreo	2006
Palestina	Producción y difusión de documentales sobre las mujeres palestinas	Agencia Catalana de Cooperación	2006
Brasil	Apoyo a una cooperativa de producción agroindustrial gestionada por mujeres y jóvenes en Petrolina	Ayuntamiento del Prta de Llobregat/ Ayto Sant Feliú/ Ayto Palafruguell	2006
Palestina	Donación Global UE PVD 210203	Comisión Europea	2006

Experiencia de las Socias Locales en intervenciones de desarrollo similares.

Todas y cada una de las contrapartes, fueron seleccionadas en función del trabajo que realizan y de su comprobada experiencia y capacidad de gestión. A continuación presentamos un resumen de la experiencia de trabajo de cada una de las seis contrapartes.

Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas)

Las Dignas tienen una gran experiencia de trabajo en la zona de ejecución en los siguientes ejes:

1. Programa de Educación para la Equidad de género: con el objetivo de erradicar la desigualdad de género en los diferentes espacios formales educativos, desde los niveles iniciales hasta la educación superior. Se promueve la implementación de políticas públicas educativas no sexistas, desde la acción individual y colectiva con otras organizaciones de la sociedad civil.
2. Programa de Justicia económica para las mujeres: desde este programa se contribuye a la apropiación de los derechos laborales de la maquila textil y se fortalece el liderazgo femenino en la defensa de los derechos básicos. Asimismo se promueve la incidencia en políticas públicas a través de acciones de resistencia en la defensa de los derechos básicos y las alianzas con otras instancias tanto a nivel nacional como internacional.
3. Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos y una Vida Libre de Violencia: Trabaja en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y por el derecho a una vida libre de violencia a través de procesos individuales y colectivos de atención a mujeres que las enfrentan, y el impulso de estrategias para incidir en las instituciones con competencia de los temas respectivos. De igual manera la sensibilización, la capacitación y la incidencia en políticas públicas son ejes fundamentales en el trabajo del programa.
4. Proyección Política Institucional: que tiene como objetivo garantizar la sostenibilidad política y consolidar la cohesión institucional en torno a la misión. Este programa esta integrado por las unidades de la Escuela de Debate Feminista, Centro de Documentación y las alianzas con el movimiento de mujeres.

Desde éstas se promueve la formación, el debate y el acceso a la información de la teoría feminista a través de módulos estructurados, eventos públicos de análisis y reflexión feminista. Se brinda una sustancial información desde el Centro de Documentación. Asimismo, se impulsan acciones en el marco de la coyuntura y en lo referido al trabajo de recuperación y reparación de la memoria en el marco de los Acuerdos de Paz en El Salvador.

Los proyectos gestionados por Las Dignas en los últimos tres años han sido los siguientes:

Título	Donante	Monto
“Ejerciendo la ciudadanía a partir de la acción contra la violencia sexual y domestica El Salvador”	Ayuntamiento de Alicante	€ 41,377
“Educación para la Equidad “	Gobierno Vasco	€ 145,530
“Continuidad en el apoyo al proceso de fortalecimiento y la participación de las mujeres en la reconstrucción y gestión local en el Distrito 5, San Salvador”	Ayuntamiento Villanova y la Geltrú	€ 10,974
“Participación Política y Desarrollo Local”	Gobierno Sueco	€ 290,168
“Educación para la Equidad de Género”	Fondos propios	€ 206,902
“Programa de Justicia Económica para las Mujeres”	Campañas	€ 75,696
“Plan Estratégico 2003 – 2005”	Unión Europea	€ 100,928
“Plan Estratégico 2003 – 2005”	Campañas	€ 58,777
“Plan Estratégico Triannual 2003 - 2005”	Fondos del Gobierno Holandés	€ 719,134

Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas)

Las Mélicas tienen una gran experiencia de trabajo en la zona de ejecución en los siguientes ejes:

1. Fortalecimiento y sostenibilidad institucional. Este programa tiene el objetivo del fortalecimiento de capacidades institucionales y del personal a través de la formación en temas especializados por áreas de trabajo. En este programa están aglutinadas las áreas de comunicaciones, investigación, proyectos y gestión, el área de administración y contabilidad, trabajo que conduce la dirección ejecutiva.
2. Iniciativas Económicas. Este programa está dirigido a mujeres de escasos recursos económicos del sector microempresa, con el objetivo de dar acceso al crédito. Los componentes de este programa son: otorgamiento de micro-crédito, capacitación en género empresarial e incidencia local en políticas públicas.
3. Participación política y ciudadana. A través del fortalecimiento de capacidades para que puedan ocupar cargos públicos a nivel local, municipal y nacional. Así mismo la incidencia en políticas publicas a nivel nacional y local desde la formulación de plataformas, políticas de género, y presupuestos municipales con enfoque de equidad de género.
4. Salud y no violencia. Atención de mujeres en su salud tanto médica como en salud mental. Atención y prevención de la salud de las mujeres a través de: brigadas médicas, atención de campañas de prevención del cáncer de mama y útero, atención de mujeres en el centro de atención integral de la mujer ubicado en Tecoluca. Atención en salud mental a través de: atención psicológica y atención jurídica (asesoría, acompañamiento y seguimiento a los casos de víctimas de violencia hacia las mujeres). Existe además trabajo organizativo para mujeres trabajadoras de maquila que también sufren violencia en sus derechos laborales, trabajo de educación feminista y el trabajo organizativo de jóvenes en los centros escolares y comunitarios.

Los proyectos gestionados por Las Mélicas en los últimos tres años han sido los siguientes:

Programa	Donante	Monto
Salud y No Violencia	Suiza	\$16,398.63
Salud y No violencia	Suiza	\$15,720.00
Área de incidencia laboral	Suiza	\$40,024.60
Área Planificación y Sistematización	Suiza	\$14,043.40
Desarrollo Local	Suiza	\$ 1,200.00
Salud y No violencia	Austria	\$6,143.21
Desarrollo local	España	\$18,000.00
Desarrollo Económico	España	\$63,450.00
Salud y No violencia	España	\$25,000.00
Incidencia Laboral	País Vasco	\$11,000.00
Desarrollo local	País Vasco	\$30,000.00
Desarrollo Económico	Estados Unidos	\$12,000.00

Educación Feminista	Estados Unidos	\$16,989.50
Salud y No violencia	EE.UU	\$26,257.00
Desarrollo Local	EE.UU.	\$25,000.00
Desarrollo Local: Región Central	Holanda	\$22,244.11
Desarrollo Económico	Alemania	\$78,633.50
Área de incidencia laboral	Alemania	\$34,225.40
Presupuesto	Alemania	\$5,000.00
Área de incidencia laboral	Canadá	\$30,883.60
Área de incidencia laboral	Canadá	\$33,534.51
Área de incidencia laboral	Bélgica	\$17,610.20
Desarrollo Local	Irlanda	\$25,000.00
Desarrollo Local	Inglaterra	\$97,500.00
Construcción Centro Atención a la mujer	País Vasco	\$118,000

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)

CALDH tiene una gran experiencia de trabajo en la zona de ejecución en los siguientes ejes:

1. Fortalecimiento organizativo y rearticulación del tejido social. Proceso para mejorar las condiciones, capacidades y conocimientos de las mujeres y sus organizaciones para que promuevan y defiendan sus derechos humanos en forma autónoma.
2. Incidencia mediante "iniciativas y campañas dirigidas a influir o incidir en los ámbitos políticos, no sólo en las políticas y leyes, sino en los sistemas de poder, los procesos de toma de decisiones que pueden incluir el sistema legal formal, el gobierno, el sector privado y otros. Este concepto se maneja en los ámbitos local, nacional e internacional.
3. Asesoría legal y acompañamiento. Implica tres niveles de interacción. El primero es el apoyo a víctimas de violaciones de derechos humanos en planear y tramitar hasta el fin casos ante instancias nacionales y/o internacionales. Esto incluye: la investigación de casos, búsqueda y presentación de pruebas y el litigio. Se trata de casos que por su ejemplaridad, pueden contribuir en el fortalecimiento del sistema de administración de justicia. En el segundo nivel, se apoya a las víctimas de violaciones de derechos humanos en sus casos, en un determinado momento del proceso, sin llevarlo en su totalidad. El tercer nivel es de acompañamiento y asesoría legal, es decir, se apoya a víctimas de violaciones de derechos humanos con consejos legales consistentes en escribir notas, dirigir a instancias administrativas o simplemente recomendar cuáles son las instancias adecuadas a las que la víctima se debe dirigir.
4. Sistematización: Por sistematización se entiende un conjunto de procesos que permiten la producción colectiva de conocimientos técnicos desde y acerca de las experiencias y a partir de la selección crítica de la propia práctica en los problemas sociales. La sistematización permite recuperar conscientemente los procesos y procedimientos que todos los días se realiza en el trabajo; analizarlos desde la práctica de las teorías sociales, hasta producir conceptos, métodos y aportes teóricos. También posibilita darle vida a las teorías académicas de gabinete, al proponer nuevos marcos teóricos explicativos para y desde la práctica social.
5. Fortalecimiento institucional interno. Se refiere a la consolidación y desarrollo de CALDH como referente nacional en temas de derechos humanos; el mejoramiento de la efectividad de los programas y el desarrollo de conceptos, metodologías y políticas institucionales.

Los proyectos gestionados por CALDH en los últimos tres años han sido los siguientes:

Título	Donante	Monto
"Trabajar con dignidad". Capacitación y Promoción de los derechos Laborales de las trabajadoras de la maquila. Guatemala.	Ayuntamiento de Valencia Diputación Castellón, entre otros.	Aprox. US\$140,000.00
"Promoción y Defensa de los Derechos de las Trabajadoras de la Maquila"	HEKS/SUIZA	US\$ 50,000.00
"Hacia condiciones de trabajo en las maquilas de América Central que respetan la dignidad de las Trabajadoras"	Bélgica	US\$100,000.00
" Promoción y Defensa de los Derechos	España	41.815, 58 euros

Laborales de las Trabajadoras de la Maquila en Guatemala 2,003-2004"

Ayuntamiento de Gijón.
Ayuntamiento de Oviedo.

Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)

UNAMG tiene una gran experiencia de trabajo en la zona de ejecución en los siguientes ejes:

1. Derechos económicos y sociales de las mujeres. Incorporación del enfoque de género en el presupuesto del Estado y la participación de las mujeres en los procesos de análisis.
2. Fortalecimiento del liderazgo de las mujeres. Promover el liderazgo y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de las mujeres.
3. Participación ciudadana y política. Promover la participación equitativa en los espacios de toma de decisiones y la incidencia política de las mujeres en los ámbitos nacional y local.
4. Paz con equidad de género. Contribuir al cumplimiento de los acuerdos de paz.

Los proyectos gestionados por UNAMG en los últimos tres años han sido los siguientes

Título	Donante	Monto
La política fiscal, instrumento para la equidad de género en Guatemala.	UNIFEM	\$ 40,000.00
Apoyo a coordinación entre organizaciones de mujeres.	AECI	\$45,000.00
Promoviendo el ejercicio de la ciudadanía activa y la plena participación política de las mujeres en los poderes local y municipal.	UNIFEM	\$ 7,500.00
Formación para promotoras de desarrollo local con equidad de género.	Inst.de la Mujer de España	\$27,000.00
Fortaleciendo la gestión política de las mujeres en los procesos de paz y post conflicto (fase II)	UNIFEM	\$17,000.00
Fortaleciendo el liderazgo de las mujeres indígenas del altiplano. Coejecutado con Fundación Guatemala.	UNIFEM	\$29,500.00
Fortaleciendo el liderazgo de las mujeres kekchis.	Ayuntamiento de Avilés, Esp.	\$6,000.00
Fortaleciendo Colectivo de Mujeres para la Incidencia Política en los Consejos Municipales de Desarrollo	FGG	\$27,187.00
Promoviendo la Incidencia Política de las Mujeres en los Consejos Municipales de Desarrollo en San Miguel Siguilá, San Martín Jilotepeque y San Lucas Tolimán	Fund. Rosa Luxemburgo	\$60,000.00
Escuela de Facilitadoras de Procesos Formativos con Enfoque de Género a Nivel Local	Instituto de la Mujer de, Esp.	\$ 36, 617.27
De Víctimas de Conflicto a Actores de Cambio: La Lucha de las Mujeres por la Justicia	ICCO	\$11, 496.95
Promoviendo la Movilización Social como Estrategia para la Incidencia Política de las Mujeres	Global Fund for Women	\$14, 995.00
Sensibilización sobre los Derechos de las Mujeres	Ayuda Popular Noruega	\$10,000.00
Promoviendo el Ejercicio de la Ciudadanía Activa y Plena Participación Política de las Mujeres en los Poderes Local y Municipal	UNIFEM	\$10, 070.86
Escuela de Formación de Lideresas Indígenas del Altiplano Guatemalteco.	Manos Unidas	\$32,000.00

Centro de Derechos de Mujeres (CDM)

CDM tiene una gran experiencia de trabajo en la zona de ejecución en los siguientes ejes:

1. Marco legal de protección de los derechos de las mujeres.
2. Violencia doméstica y sexual contra mujeres adultas y adolescentes.
3. Actos de discriminación por razones de género contra las mujeres y adolescentes.
4. Fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres (participación ciudadana): Gobernabilidad democrática (rendición de cuentas, auditoría social).
5. Descentralización y desarrollo local con equidad.
6. Derechos laborales de las obreras de la maquila: malos tratos, cierres, suspensiones y despidos

masivos, despidos injustificados, discriminación laboral por razones de género, no pago de derechos laborales, acoso u hostigamiento sexual en el ámbito laboral.

7. Derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres: acceso a información y servicios, vínculo entre el VIH/SIDA y la posición social de las mujeres; cáncer cérvico uterino; embarazo en adolescentes; aborto.
8. La pobreza y las mujeres.

Los proyectos gestionados por CDM en los últimos tres años han sido los siguientes:

Título	Donante	Monto
Fortaleciendo la Ciudadanía de las Mujeres Hondureñas	EMBAJAJADA DE HOLANDA	349.308.00
Apoyo al Proceso de Fortalecimiento Institucional de CDM	HIVOS	111.875.00
Ampliando la Ciudadanía de las Mujeres hondureñas	TROCAIRE/GOBIERN O IRLANDES	497.820.85
Fortaleciendo los liderazgos de la mujeres rurales y el Protagonismo Infanto Juvenil	KNH	50.000.00
Fortaleciendo el Ejercicio de las Mujeres Trabajadoras de la Maquila	Pan Para El Mundo	172.848.00

Asociación Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra (MEC)

MEC tiene una gran experiencia de trabajo en la zona de ejecución en los siguientes ejes:

1. Empoderamiento de las Mujeres y Promoción del liderazgo
 - Programa de Formación de Líderes de Base. Cambio de actitudes y el empoderamiento de las Mujeres en el espacio público y privado.
 - Programa de Becas en Oficios No Tradicionales. Beneficios a mujeres jóvenes desempleadas para que puedan capacitarse como Técnicas Electricistas, Soldaduras, Mecánica Automotriz, Técnica en Refrigeración, Carpinteras y Mecánica Industrial, Etc.
2. Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres
 - Programa de Incidencia Política en las maquilas. Formación y capacitación a las mujeres en Género, autoestima, deberes y derechos, formación de Promotoras en Derechos Laborales, Campaña de Sensibilización en los medios de comunicación hablado escrito y televisivo del país.
 - Programa de defensoría Jurídica para las mujeres. Brindamos herramientas jurídicas y metodológicas para promover y proteger los Derechos de las Trabajadoras. Brindamos Asesoría Jurídica, acompañamiento organizativo, seguimiento y monitoreo al comportamiento de los Derechos Humanos en las Zonas Francas.
3. Incidencia en Políticas Económicas:
 - Programas de Iniciativas Económicas para el desarrollo económico de las mujeres. A través del Fondo Revolvente, otorgamos Créditos a mujeres en vulnerabilidad económica, tanto para desempleadas como para Microempresa. Capacitación en manejo de pequeños negocios.
 - Programa de Crédito para mejoramiento de Viviendas. Dirigida a mujeres trabajadoras de la Zona Franca y mujeres de los Barrios de Managua y Granada, que deseen mejorar sus condiciones habitacionales.

Los proyectos gestionados por MEC en los últimos tres años han sido los siguientes:

Título	Donante	Monto
Derechos Trabajadoras Zona Franca	Oxfam GB	117,165.60
Promoviendo un Empleo Digno	NOVIB	131,456.02
Divulgación y Defensas de los Derechos Humanos	PAN - MEC	181,305.00
Promoción de Empleo (MEC)	Oxfam Canadá	62,231.76
MEC Campaña Forum Syd	FORUM SYD	68,871.54
MEC Alfabetización Económica	ICR	34,300.29

2.3 Grado de participación de beneficiarios directos en la formulación del Convenio.

Durante el proceso de identificación se realizó un diagnóstico participativo para identificar los niveles de experiencia, compromiso y responsabilidad que las Contrapartes seleccionadas tienen con la población beneficiaria directa del Convenio.

Como se pudo confirmar, a través de las entrevistas directas realizadas a diferentes actores claves de la Región Centroamericana, las contrapartes de este Convenio son parte del movimiento de mujeres y feminista; realizan acciones y propuestas con organizaciones y grupos de mujeres locales, departamentales, nacionales y en algunos casos regionales, así como de autoridades de diversas instancias del Estado, de la sociedad civil y muchas veces, también de Organismos Internacionales; para contribuir al fortalecimiento de Estados de derecho con equidad de género⁴.

Las Contrapartes trabajan en función de las demandas de las mujeres y sus agrupaciones. La relación que tienen con la población beneficiaria directa, es producto de procesos anteriores que se mantienen por intereses comunes y por compromisos adquiridos para ofrecer sus servicios, apoyo y asesoría, muchas veces especializada, con el objeto de aumentar los conocimientos y capacidades de las mujeres en los diferentes niveles locales, municipales, nacionales y regionales, pues todas, se proponen potenciar la calidad de la participación cívico política de las mujeres, en su lucha por ejercer sus derechos más elementales de vivir con dignidad y sin violencia, participar en cargos públicos con voz y voto, y ser respetadas laboralmente, entre los más importantes.

De acuerdo a lo anterior, todas las contrapartes incluyeron en los proyectos que forman parte de este Convenio, los intereses de la población beneficiaria directa, lo cual está respaldado por diferentes documentos que se recogieron durante la fase del diagnóstico participativo y que se refieren a informes de diagnósticos participativos, de procesos de formación y capacitación, de evaluaciones o de investigaciones específicas⁵.

2.4. Complementariedad y sinergia con la política española de Cooperación:

- **Con el Plan Director y los objetivos del Milenio.**

Esta propuesta encaja perfectamente con los lineamientos del Plan Director, el cual establece como uno de los ejes prioritarios horizontales de su estrategia la equidad de género. En este sentido, con las acciones que planteamos, desde la sociedad civil organizada, estamos dando una respuesta para el logro de la *equidad de género entendida como la existencia formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres*, tal y como se expresa en el Plan Director.

Al mismo tiempo, nuestra propuesta también comparte la idea de que *la equidad de género es un requisito ineludible para reducir la pobreza y alcanzar la democracia, la paz y el desarrollo sostenible*. Por este motivo, asumimos e incidimos en nuestros planteamientos:

- En el *principio de no – discriminación*, haciendo planteamientos para derribar las barreras que implican un trato diferente entre hombres y mujeres;
- y la *igualdad*, haciendo propuestas para *la consecución del desarrollo humano integral en condiciones de libertad, dignidad, seguridad económica y acceso a las mismas oportunidades en todos los espacios de participación*.

Entendemos que la transversalización del enfoque de género es indispensable pero no suficiente, nuestra propuesta define acciones específicas orientadas a reducir la brecha de desigualdad de género y que favorezcan a las mujeres en su lucha por alcanzar la igualdad real de oportunidades. En este sentido, compartiendo las prioridades sectoriales del Plan Director, proponemos acciones encaminadas al objetivo de que las mujeres ejerzan y se les reconozcan su plena ciudadanía. Por tanto, podemos afirmar que nuestra propuesta:

- Promociona una *mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos*.
- Incide en el *fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género*.
- Dirige acciones para la *mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico*.

Además:

- Sensibiliza a la ciudadanía en la necesidad de construir nuevos valores que rompan con los viejos paradigmas patriarcales.
- Fortalece al movimiento de mujeres de la región centroamericana contribuyendo a su articulación y coordinación

En cuanto a la complementariedad con Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** - Cumbre del Milenio, 2000-. El convenio contribuye con el objetivo 3 **Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer**. Aunque va más allá de la meta establecida por dicho objetivo: *"Velar porque, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria"* y, en coherencia con las demandas del movimiento feminista y del movimiento amplio de mujeres de Latinoamérica; retoma la plataforma de acción de Beijing, especialmente los objetivos: D *"La violencia contra la mujer"*, F *"La mujer y la economía"* y G *"La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones"*.

- **Con la Estrategia País, Plan Especial, Comisiones Mixtas o líneas de intervención específicas en el país, región o sector.**

Nuestra propuesta ha sido elaborada teniendo en cuenta las estrategias de la AECI en cada uno de los países objetivo. Además, tal y como ha quedado de manifiesto en las reuniones que hemos mantenido con la AECI, compartimos la perspectiva regional en Centroamérica a la hora de plantear alternativas encaminadas al desarrollo de esta zona del planeta.

La comunicación fluida que hemos mantenido desde nuestras representaciones en los países donde pretendemos ejecutar las acciones con las Oficinas Técnicas de Cooperación, se ha visto reforzada durante el proceso de identificación, manteniendo reuniones con todas las OTC y realizando entrevistas a las responsables de género de las OTC de Nicaragua, Honduras y El Salvador. En la fase de ejecución, seguiremos en permanente interlocución con las OTC con el fin de coordinar nuestras acciones con las que la AECI pretende llevar a cabo tanto nacional como regionalmente.

En cualquier caso, desde una perspectiva puramente nacional y local, podemos apreciar la complementariedad de nuestras acciones señaladas en los apartados anteriores con las estrategias de la AECI en cada uno de los países, tal y como a continuación señalamos:

El Salvador

La estrategia de la AECI para este país se complementa con los objetivos y ejes temáticos del convenio en lo siguiente:

La línea estratégica 6, que recoge:

- *Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.*
- *Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género desde el apoyo a los ejes principales de la Política Nacional de la Mujer y el Fortalecimiento del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).*

Por su parte, la línea estratégica 3 de apoyo a la micro y pequeña empresa, establece como objetivo estratégico para dicha línea: *Reducción de la pobreza e igualdad de oportunidades para las mujeres*

Guatemala

La estrategia de la AECI para este país se complementa con el Objetivo Estratégico 6 (Género y desarrollo): Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres, que incluye las Líneas Estratégicas siguientes:

- *Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.*
- *Fortalecimiento de políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género*
- *Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico*
- *Formación en valores ciudadanos*

Honduras

La estrategia de la AECl para este país se complementa con el Objetivo Estratégico 6 Género y Desarrollo, con las Líneas Estratégicas siguientes:

- *Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.*
- *Fortalecimiento de políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género*
- *Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico*

Nicaragua

La estrategia de la AECl para este país se complementa con el Objetivo Estratégico 6 Género y Desarrollo, con las Líneas Estratégicas siguientes:

- *Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.*
- *Fortalecimiento de políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género*
- *Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico*

- **Políticas Públicas Locales**

Como ya hemos ido manifestando a lo largo del documento, no sólo vamos a incidir para abrir cauces que articulen los ejes de trabajo que proponemos, sino que además vamos a trabajar nuestra propuesta dentro de los cauces de las políticas públicas ya existentes. En este sentido, se propone el seguimiento de las políticas públicas estatales, departamentales y municipales con el fin de hacer cumplir la legislación que se ha desarrollado y que en muchas ocasiones no se cumple por falta de medios o por falta de voluntad política.

Al mismo tiempo, ya nuestras contrapartes vienen desarrollando su trabajo en complementariedad con las políticas públicas nacionales cuando ha sido posible. En este sentido, a pesar de que la desigualdad entre hombres y mujeres no es considerada como un problema principal para los estados centroamericanos, existen normas nacionales derivadas de los convenios internacionales firmados por cada uno de los países que permite esta complementariedad. Además existen apoyos y voluntad política, sobretodo con redes de mujeres municipalistas (alcaldesas, concejalas o regidoras), que serán interlocutoras en las acciones que planteamos.

Respecto al *Marco Internacional de Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres*, los cuatro países han ratificado la Convención para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación en Contra de las Mujeres (CEDAW, 1981) y la Convención sobre la Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres (Belem do Pará, 1994). Sin embargo, únicamente Guatemala (Septiembre de 2000) ha ratificado el protocolo facultativo de la CEDAW que permite a las mujeres buscar reparaciones para violaciones a la CEDAW cuando no existe un remedio disponible a nivel nacional.

Complementariedad con las políticas nacionales para el desarrollo de las mujeres y mecanismos de igualdad:

En El Salvador, el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) tiene una Política Nacional de la Mujer y un Plan de Acción 2005-2009: El eje 3 de dicho plan es sobre desarrollo económico sostenible (área 7: trabajo e inserción productiva) y el eje 4 sobre protección y promoción ciudadana (área 10: violencia contra la mujer y área 12: participación ciudadana y política). Además, cuentan con una Ley contra la violencia intrafamiliar y un Plan Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

En Honduras, El Instituto Nacional de la Mujer de Honduras (INAM) tiene una política nacional de la mujer (plan de acción 2002-2007) los capítulos que se complementan con los objetivos y acciones del convenio son: **Capítulo 3: economía y pobreza** (especialmente con el objetivo 2: *mejorar las condiciones económicas de las mujeres, particularmente de las mujeres que viven en condiciones de pobreza extrema*), **Capítulo 4: Violencia**, especialmente en los objetivos 1: *Garantizar el efectivo cumplimiento de la legislación nacional e internacional que sanciona la violencia contra las mujeres*, Objetivo 2: *Promover acciones que generen una conciencia crítica y control social sobre la violencia que se ejerce contra las mujeres, como problema de derechos humanos*. Objetivo 3: *Fortalecer y ampliar los servicios de atención a las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, intrafamiliar y sexual*). **Capítulo 5: Participación social y política**, Objetivo 1: *Propiciar la participación equitativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en el espacio público* y Objetivo 2: *Apoyar a las organizaciones de mujeres, para potenciar sus capacidades de incidencia e interlocución*. Honduras también cuenta con una Ley Contra la Violencia Doméstica (que fue reformada por Decreto en septiembre 2005) y con un Plan Nacional contra la violencia hacia la Mujer.

En Nicaragua, no existe aún una Ley de Igualdad de Oportunidades que pueda servir de marco político referencial para las acciones del convenio, aunque las mismas buscarán complementarse con las acciones del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM).

En Guatemala, la Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala (SEPREM) tiene una Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y un Plan de Igualdad de Oportunidades 2001 – 2006. Los ejes que se complementan con los objetivos y acciones del convenio son: Eje 1 “*Desarrollo económico*”, Eje 5 “*Violencia contra la Mujer*” y Eje 9 “*Equidad en la participación sociopolítica*”. Guatemala también cuenta con una Comisión Nacional para la Prevención de la Violencia, -CONAPREVI y su correspondiente Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer (PLANNOVI).

En cuanto a las *Políticas de Igualdad Regionales*, el convenio también se complementa con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA), específicamente, con el Eje 2 “*Autonomía Económica*” y Eje 4 “*Participación Política*” de su Plan Estratégico (2006-2009).

Complementariedad con el marco normativo que rige la participación política en el nivel municipal:

En El Salvador: Constitución Política, Código Municipal y Ley de Creación de Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios.

En Honduras: Constitución de la República, Ley de Municipalidades y Ley general de Administraciones públicas.

En Nicaragua: Constitución Política y Ley de Municipios

En Guatemala: Constitución Política, Código Municipal y Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

- **Con otros agentes.**

Con la cooperación descentralizada española:

ACSUR Las Segovias gestiona en estos momentos numerosos proyectos en los cuatro países objetivo que son financiados por la cooperación descentralizada española. En este sentido, nuestra propuesta responde a una estrategia regional que sin duda tiene su fiel reflejo en la confianza que los donantes de la cooperación española en su conjunto siguen manteniendo en nosotros y nuestras contrapartes.

Dentro de las diferentes líneas de trabajo de ACSUR en Centroamérica, en los últimos años, se están gestionando proyectos en las líneas estratégicas planteadas en esta propuesta con la financiación, por citar algunos, de la cooperación descentralizada de las comunidades autónomas de Asturias, Cataluña, Madrid, Cantabria y el Instituto de la Mujer de España y, desde el ámbito privado, por Fundación La Caixa

Con el sistema de Naciones Unidas

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitaciones de las Naciones Unidas (INSTRAW). Como ya se ha explicado anteriormente, uno de los ejes del convenio girará en torno al fortalecimiento de la sociedad civil e incidencia política, con especial énfasis en la participación política de las mujeres en el nivel municipal. En la fase del diagnóstico participativo, se constató la necesidad de establecer acciones de comunicación y coordinación con el INSTRAW, concretamente con el proyecto "Fortalecimiento de la gobernabilidad con enfoque de género y participación política de las Mujeres en el ámbito Local", financiado por la AECI y con acciones en los cuatro países de intervención del convenio. Debido a que su sede se encuentra en República Dominicana, nuestra intención es establecer contacto con dicho proyecto una vez se contrate a la persona que coordinará el convenio.

UNIFEM: Para el eje relacionado con la promoción de los derechos económicos de las mujeres, se coordinará con el proyecto: *Creando capacidades para el análisis y el posicionamiento de la agenda de las mujeres en la nueva etapa de la apertura comercial "la agenda económica de las mujeres"*. Durante la fase del diagnóstico participativo se llevaron a cabo entrevistas con la responsable del proyecto en Nicaragua.

2.5. Adecuación a los principios horizontales:

Como ya se ha explicado anteriormente, encaja perfectamente con la tercera prioridad horizontal del Plan Director dedicada a la Equidad de Género.

3. ACTORES EN LOS PAÍSES

3.1 . Organismos Públicos y/o privados implicados.

Todas las socias locales realizan acciones de cabildeo, de sensibilización, negociación o articulación con otras instancias, tanto públicas como privadas que están directamente relacionadas con los temas que trabajan. A continuación presentamos algunos de los espacios de coordinación y articulación en los que participan:

Organización: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida: Las Dignas
País: El Salvador

- Red de acción contra la violencia de género en El Salvador. Es una Instancia conformada por funcionarias y funcionarios públicos y organizaciones de mujeres con el propósito de coordinar acciones como por ejemplo, dar a conocer la propuesta Ley de protección a las víctimas de violencia.
- Mesa consultiva de género ante la Alcaldía de San Salvador. Espacio de concertación para dar seguimiento a la política de Género en la municipalidad de San Salvador conformada por cinco organizaciones de mujeres y mujeres concejales.
- Red de Mujeres Lideresas y Concejales Centroamericanas. Conformada por organizaciones de mujeres, tanto del nivel nacional como municipal, la Asociación Nacional de Regidoras, Síndicas y Alcaldesas de El Salvador "ANDRISAS" y la Alcaldía de Santa Tecla.

Organización: Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes (Las Mélicas)
País: El Salvador

- Mesa consultiva de género ante la Alcaldía de San Salvador. (descrita en el párrafo anterior)
- Red ALPIMED (Alianza de apoyo a la pequeña y mediana empresa). Esfuerzo que aglutina a 15 organizaciones mixtas que prestan servicios financieros a la micro y pequeña empresa, para coordinar acciones de incidencia
- Red de Mujeres Lideresas y Concejales Centroamericanas (Ya explicada anteriormente)

Organización: Centro Para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)
País: Guatemala

- Instancia de Prevención de Conflictos de la Maquila (IPCM) Participan organizaciones de la sociedad civil e Instituciones del Estado potencialmente favorables para atender los problemas relacionados con la maquila
- Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Para coordinar acciones y obtener respaldos para la judicialización de casos.

Organización: Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG)

País: Guatemala

- Colaboración y coordinación con Alcaldesas Auxiliares de los departamentos de Patzún y Puerto Barrios

Organización Centro de Derechos de Mujeres (CDM)

País: Honduras

- Comisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica. Comisión creada por CDM desde el mismo año en que se crea la Ley, 1997, y en donde participan organizaciones de mujeres junto con operadores de justicia y funcionarios públicos que deben practicar y hacer cumplir dicha Ley
- Comisión Interinstitucional sobre Femicidios: Conformada por organizaciones de mujeres, la Comisión de la Mujeres del Congreso, representantes del Poder Judicial, Ministerio Público y Comisionado Nacional de los Derechos Humanos. Trabajan para lograr que se asigne un presupuesto específico para prevenir y sancionar el femicidio.
- Participación en las Mesas Sectoriales de Seguridad, Justicia y Salud. CDM siempre ha participado en estas mesas y está a la espera de que el nuevo gobierno vuelva a abrirlas para llegar a acuerdos sobre la nueva política 2015 dentro de las estrategias de reducción de la pobreza.
- Apoyo a la Asociación Nacional de Mujeres Municipalistas (ANAMM). Muchas de las acciones de formación y participación política que llevarán a cabo, están dirigidas al apoyo del ANAMM, a petición expresa de la Asociación.

Organización: Asociación Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas Maria Elena Cuadra (MEC)

País: Nicaragua

- Red de Salud por los Trabajadores. Conformada por representantes del Ministerio de Trabajo, del Seguro Social, Ministerio de salud, la Organización Panamericana de la Salud (OPS), La universidad de León, la universidad de Managua y organizaciones sindicales.
- Consejo Nacional de Higiene y Seguridad. Parte de la de la red de salud pero en este consejo están representados todos los sindicatos.

3.2 . Socia/s Local/es:

Las contrapartes de este Convenio son: las Dignas y las Mélicas en el Salvador, UNAMG y CALDH en Guatemala, CDM en Honduras y MEC en Nicaragua. Como se indicó en el capítulo anterior, estas organizaciones trabajan con mujeres de escasos recursos económicos, pocos e insuficientes conocimientos técnicos y jurídicos. A pesar de ello se han organizado para defender sus derechos y para mejorar sus condiciones de vida.

Todas las contrapartes tienen un amplio respaldo por parte de la población beneficiaria en cada uno de los países donde trabajan. En este sentido, las acciones propuestas se enmarcan en las estrategias ya implementadas desde hace tiempo por cada una de ellas. Del gran abanico de asociaciones centroamericanas que trabajan líneas referentes a género y desarrollo, seleccionamos a las contrapartes en función de las siguientes características:

- a) Experiencia de trabajo contrastada en los tres ejes temáticos planteados en el *Convenio*. Estos son: 1. Fortalecimiento de la sociedad civil e incidencia política 2. Erradicación de la violencia contra las mujeres. 3. Promoción de los derechos económicos de las mujeres.
- b) Experiencia en gestión de fondos derivados de subvenciones públicas y/o privadas.

- c) Pertenencia a redes de trabajo nacionales y/o regionales.
- d) Vínculo con ACSUR Las Segovias en el marco de una relación sólida de partenariado.
- e) Presencia en mesas nacionales sobre el estudio y análisis del componente de género y desarrollo.
- f) Posesión de capacidades e instrumentos para realización de diagnósticos de identificación de problemas y necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres.
- g) Con políticas y estrategias para la integración de las mujeres en el proceso de desarrollo.
- h) Con mecanismos eficaces de seguimiento y evaluación de acciones.
- i) Con capacidad de incidencia en los países objetivo.

3.3 . Población beneficiaria (concretar número de mujeres):

El siguiente cuadro presenta de forma lo más detallada posible, la población beneficiaria directa considerada por los proyectos que llevarán a cabo las socias locales. Un cálculo aproximado indica que el total de beneficiarias directas de este Convenio, será de 22.253 mujeres y 1.699 hombres. Así mismo, 13 Redes serán beneficiadas y consolidadas por medio de acciones de fortalecimiento y 250 operadores de justicia se verán beneficiados a través de las capacitaciones que recibirán.

Población beneficiada directamente por el Convenio

País	Organización	Mujeres	Hombres	Org. de Mujeres	REDES /**	Operadores de justicia/**
El Salvador	DIGNAS	770	25	12	2	50
El Salvador	MELIDAS	2,740	30	16	1	60
Guatemala	UNAMG	640	0	n/d	n/d	n/d
Guatemala	CALDH	2,500	0	51	4	n/d
Honduras	CDM	2.103	144	5	5	140
Nicaragua	MEC	13,500	1,500	n/d	1	n/d
4 Países	6 Socias Locales	22.253	1.699	84	13	250

/* Se refiere a redes locales, nacionales o centroamericanas relacionadas con el Convenio.

/**Se refiere a las personas que laboran en las siguientes instituciones: Tribunales de Justicia, Ministerio Público, Policía Nacional Civil y Procuraduría de Derechos Humanos.

La presente propuesta va encaminada a fortalecer el movimiento de mujeres feministas de Centroamérica, por lo que se considera a las seis socias locales, con las que ACSUR ha diseñado el presente convenio, como unas de las principales beneficiarias directas del convenio.

Las principales características de la población directa de este Convenio son las siguientes:

Mujeres organizadas alrededor de su lucha contra la violencia sexual, social, laboral y política que están comprendidas entre los 13 y los 60 años de edad, que realizan el trabajo de la casa y cuidado familiar, y en muchos casos actividades económicas extras. En general, las mujeres jóvenes son estudiantes, en tanto que las adultas, tienen bajos niveles académicos, primaria o secundaria inconclusa, e incluso muchas son analfabetas funcionales.

La gran mayoría de mujeres beneficiadas directa e indirectamente, son pobres, que asumen la jefatura del hogar y participan en proyectos económicos o productivos de artesanía, agricultura, pequeño comercio (venta de ropa, comida y frutas).

Otro grupo más reducido de beneficiarias directas, son mujeres trabajadoras de las Municipalidades o integrantes de las Corporaciones Municipales, Consejos de Desarrollo Local o Municipal; también hay algunas Alcaldesas Auxiliares, e integrantes de Juntas Directivas de las Municipalidades, de Comités pro mejoramiento de la salud o educación local.

Las trabajadoras de la maquila y sus coordinaciones y redes, constituyen un número mayoritario que se beneficiará con este Convenio. Como se sabe, esta mujeres se ven afectadas por la doble y triple jornada de trabajo, y sufren discriminación laboral al ser peor pagadas que los hombres, obligadas a

cumplir con largas jornadas de trabajo bajo presiones que regularmente llegan a la violencia verbal, psicológica e incluso sexual.

Independientemente de que trabajen remuneradamente o no, todas las beneficiarias directas tienen poca capacidad económica y técnica; que les limita a la hora de ejercer y hacer valer sus derechos, como por ejemplo, para pagar las asesorías y los costos de trámites judiciales que conlleva la denuncia, conciliación o demanda, por casos de violación sexual, social o laboral.

Por otra parte, este Convenio también incluye a mujeres y hombres funcionarios públicos, conocidos como Operadores de Justicia; estas personas tienen preparación técnica y nivel académico intermedio o universitario, pero no poseen el análisis y la formación en género que les permita considerar las situaciones de discriminación, abuso y explotación que viven las mujeres, para que puedan aplicar la justicia con equidad de género.

Las y los operadores, son trabajadores de las siguientes instituciones: Fiscalías especiales de la Mujer, equipos del Ministerio Público, de los Juzgados de Paz, de violencia doméstica y de lo penal en el Poder Judicial, de la Policía Nacional Civil y de las Procuradurías de los Derechos Humanos.

Indirectamente serán beneficiadas por el Convenio, 2.357.726 personas, siendo 2.270.008 mujeres y 86.968 hombres de las comunidades de diferentes municipios y departamentos de la Región Centroamericana, así como funcionarios y funcionarias del Estado a nivel local, municipal y nacional.

Población beneficiada indirectamente por el Convenio

País	Organización	Mujeres	Hombres	Operadores de justicia	
				M	H
El Salvador	DIGNAS	3.850	125	125	125
El Salvador	MELIDAS	10.000	5.000	n/d	n/d
Guatemala	UNAMG	850	50	n/d	n/d
Guatemala	CALDH	2.065.393 ⁶	n/d	n/d	n/d
Honduras	CDM	156.165	48.043	450	50
Nicaragua	MEC	33.750	33.750	n/d	n/d
TOTAL	6	2.270.008	86.968	575	175

A pesar del esfuerzo realizado durante la fase del diagnóstico participativo por concretar al máximo el número de la población beneficiaria tanto directa como indirecta, las cifras presentadas son únicamente aproximativas debido a los siguientes motivos:

1. La complejidad y diversidad de las acciones no permite en muchos casos, establecer números exactos, como por ejemplo, aquellas encaminadas a la sensibilización y difusión.
2. No necesariamente las socias locales parten de un mismo concepto sobre lo que es población beneficiaria, especialmente si esta es indirecta, por lo que consideramos que debe ser parte del trabajo de nuestro acompañamiento analizar y establecer, conjuntamente con las socias locales, criterios comunes sobre éste y otros aspectos que sin duda irán surgiendo y que fortalecerán el trabajo coordinado que el convenio pretende impulsar.

3.4. Acuerdos y compromisos firmados:

Ya durante el proceso de elaboración del pre convenio, ACSUR y todas las socias locales firmaron acuerdos de asociación que fueron enviados a la AECl como anexos junto con el formulario de pre convenio. Tras la entrega de la presente formulación, ACSUR procederá a firmar con cada socia local un convenio que regule los mecanismos de gestión de cada una de las acciones y los compromisos y deberes de cada una de las partes.

3.5. Normativa relativa a ONGD de obligado cumplimiento:

No existe en los países de ejecución normativas relativas a ONGDS de obligado cumplimiento que afecten de forma directa o indirecta en la ejecución del convenio.

⁶ Basado en el censo de población de SEGEPLAN 2002.

4. ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS

Para abordar el análisis de problemas, durante la fase del diagnóstico participativo se utilizaron como fuentes de información varios estudios e informes, entrevistas con informantes claves (como OTC, mecanismos de igualdad, instancias de cooperación, personal de ACSUR y representantes del movimiento de mujeres y feminista centroamericano), observación directa y reuniones de trabajo con cada socia local. Otra fuente fundamental fueron los propios proyectos de las contrapartes, los cuales reflejan los principales problemas identificados por las mujeres de las comunidades, municipios y países en los que se desarrollará el convenio.

A través del procesamiento, análisis y ordenamiento de la información, se pudo constatar que gran parte de los problemas que enfrentan las mujeres centroamericanas (tanto en el nivel local como municipal, nacional y regional) tienen que ver con la escasa o nula respuesta que recibe por parte del Estado la violación sistemática a sus derechos humanos, lo que se traduce en un aumento de la violencia que se ejerce contra ellas y cuya expresión máxima es el incremento de los asesinatos en contra de las mujeres, la feminización de la pobreza en Centroamérica y la escasas posibilidades de una participación política real en igualdad de condiciones con los hombres.

En el presente análisis de los problemas se parte del **carácter multicausal de la violación a los derechos humanos de las mujeres** y si bien no se puede hacer un estudio de cada uno de los factores asociados a este problema, sí se ha realizado un pequeño análisis de las causas y consecuencias con los que se relaciona, teniendo presente un enfoque regional que permita al menos, poner de manifiesto la necesidad de articular esfuerzos en distintos niveles geográficos y con distintas instituciones internacionales y sobre todo, estatales; quienes son, en definitiva, los principales responsables de mejorar la situación de las mujeres en la región centroamericana.

Por tanto, con base en el análisis realizado se ha considerado, como problema focal, la falta de una respuesta eficaz por parte de los Estados centroamericanos a los problemas sociales, económicos y políticos de las mujeres así como la poca importancia que dan a las propuestas y reivindicaciones del movimiento de mujeres.

A continuación se resume el análisis de los problemas y las relaciones causales entre ellos:

Se realizó un estudio de estos tres grupos de problemas, a) b) y c) que se presenta en el siguiente apartado.

